



## Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ...

## RESUELVE

Rendir homenaje al fotógrafo José Luis Cabezas, al cumplirse el vigésimo quinto aniversario de su asesinato, el próximo 25 de enero, a quien su compromiso con la libertad de prensa y la búsqueda de la verdad le costó injustamente la vida.

## Fundamentos.

## Señor Presidente:

Hace 25 años nueve personas entre autores intelectuales, materiales, mediatos e inmediatos se llevaron la vida de un reportero gráfico que buscaba a través de sus fotografias exponer el entramado del poder y su parte más oscura, asi fue creciendo en su trabajo, retratando figuras y momentos importantes de nuestro país.

En una de las épocas más oscuras de la Argentina en términos de corrupción, José Luis Cabezas, fotógrafo de la Revista Noticias, fue asesinado por retratar a un poderoso empresario que se jactaba de portar un rostro perfectamente desconocido y que de dicha circunstancia derivaba aparentemente su poder e impunidad (que entendía como sinónimos).

Con el flash de su cámara José Luis Cabezas echó luz sobre ocultas asociaciones criminales que enquistaban a nuestro país en las antípodas de la verdad y la justicia social.

Retrató no solo a un hombre, sino también a una manera de hacer las cosas en la Argentina que hasta el día de hoy buscamos erradicar desde los lugares que nos toca ocupar. Sea en el periodismo o en la política la verdad y la transparencia son pilares fundamentales para la construcción de la democracia.

Este horrible crimen caló tan hondo en el inconsciente colectivo nacional que llevó al dictado de la ley 24876 sancionada el 10 de septiembre de 1997 –mismo año de su muerte- y promulgada un mes después que estableció el 25 de enero como el Día Nacional del Reportero Gráfico.

Pasaron 25 años del asesinato y no nos olvidamos de Cabezas. Por ese motivo solicito a mis colegas acompañen con su firma el presente proyecto, en su memoria.